



Renovación de representantes de investigadores y estudiantes para la Comisión Directiva del PEDECIBA

En el año en curso corresponde la renovación de los representantes de los investigadores y estudiantes para la Comisión Directiva del PEDECIBA. El procedimiento (resuelto por la Comisión Directiva en fecha 3/7/1997, 26/03/2014, 26/04/2017 y el 25/03/2020), es el siguiente:

1. Las elecciones de representantes de investigadores y de estudiantes son independientes, pero ambas siguen las mismas reglas y se realizarán de manera simultánea.
2. La nómina de candidatos estará integrada por aquellos investigadores / estudiantes que hayan sido propuestos como tales ante la Secretaría del PEDECIBA por correo electrónico al mail pedeciba@pedeciba.edu.uy.
3. Las propuestas de candidatos deberán contar con las firmas de al menos cinco investigadores / estudiantes, de por lo menos tres áreas. Cada propuesta puede incluir uno o más nombres, los que serán considerados como candidatos en forma individual.

Las mismas deben incluir:

- a. Una nota de apoyo que justifique la propuesta y donde se manifieste que el investigador / estudiante está dispuesto a cumplir con la función para la cual se lo propone.
- b. En el caso de los investigadores, un currículum abreviado de una página de extensión.

Las propuestas se recibirán hasta el viernes 4 de julio.

4. El **martes 8 de julio de 2025** se dará difusión de las listas de candidatos y se publicarán copias de las propuestas y, en el caso de los investigadores, sus CVs abreviados en el sitio web de PEDECIBA.
5. **Las elecciones se realizarán desde el martes 15 de julio de 2025 a las 10:00hs hasta el miércoles 16 de julio de 2025 a las 10:00hs** Cada investigador y estudiante podrá votar hasta tres candidatos.

La votación se realizará a través de la plataforma Belenios. La elección seguirá el siguiente procedimiento:

1. El padrón de investigadores / estudiantes se generará según lo establecido en el procedimiento de elecciones aprobado por la Comisión Directiva de PEDECIBA el 26/4/2017.
2. El día previo a la votación, los investigadores y estudiantes habilitados a votar recibirán dos correos de la plataforma Belenios con el usuario y las credenciales para participar de la votación.

Se elegirán tres representantes: titular, 1^{er} suplente y 2^o suplente, ordenados de acuerdo al número de votos recibidos.